



VISTO:

La nota presentada por el Director del Doctorado en Ciencias Aplicadas –Mención Ambiente y Salud, Dr. Martin Santiago; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la incorporación del Dr. Luciano O. Valenzuela y del Dr. Daniel R. Pérez al cuerpo docente de ese Doctorado, según lo que establecen los artículos 14 del reglamento vigente.

Que, el Art. 14° del Reglamento establece que el Doctorado contará con un Cuerpo Docente Invitado formado por expertos en disciplinas no necesariamente ligadas a las áreas de ambiente y salud, pudiendo dictar cursos y participar en las actividades del Doctorado y deberán cumplir con el requisito de contar con el grado académico de doctor o formación equivalente.

Que, de acuerdo a lo que establece el Reglamento, la Comisión del DCAAS propondrá al Consejo Académico de Facultad, la designación de los nombres correspondientes.

Que, la propuesta presentada por el Dr. Martin Santiago, con fecha 07 de mayo de 2020, cumple con esos requisitos y no implica una erogación presupuestaria.

Que, se propone la designación del Dr. Luciano O. Valenzuela (UNICEN-subsele Quequen) y del Dr. Daniel R. Pérez (Universidad Nacional del Comahue- Neuquén).

Que, la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta con recomendación favorable.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**



ARTÍCULO 1º: Incorporar en el Cuerpo Docente Invitado (CDI) del Doctorado en Ciencias Aplicadas – Mención Ambiente y Salud, según lo que establece el Art. 14º del Reglamento vigente, a los docentes que se detallan en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Dictar la presente resolución *Ad-Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-



ANEXO

Docentes del Cuerpo Docente Invitado (CDI)

Doctorado en Ciencias Aplicadas – Mención Ambiente y Salud

- Dr. Luciano O. Valenzuela (UNICEN-subsede Quequen)
- Dr. Daniel R. Pérez (Universidad Nacional del Comahue- Neuquen).